

**JUZGADO CUARTO CIVIL DEL CIRCUITO
 ESPECIALIZADO EN RESTITUCIÓN DE TIERRAS
 DE SINCELEJO EN SANTAMARTA**

LA SUSCRITA SECRETARIA DEL JUZGADO CUARTO CIVIL DEL CIRCUITO ESPECIALIZADO EN RESTITUCIÓN DE TIERRAS DE SINCELEJO EN SANTA MARTA – DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA– COLOMBIA, DE CONFORMIDAD CON EL ART. 86 LITERAL E) DE LA LEY 1448 DE 2011.

EMPLAZAMIENTO JUDICIAL

LISTADO DE EMPLAZAMIENTO JUDICIAL						
Nº	NOMBRE DE LOS EMPLAZADOS	SOLICITANTES	PREDIOS	CLASE DE PROCESO	JUZGADO DE CONOCIMIENTO	RAD.
1	HEREDEROS INDETERMINADOS de la finada MARTA BARRANCO OSPINO	UNIDAD RESTITUCION DE TIERRAS "URT"	EL PEREQUE	RESTITUCION DE TIERRAS	4 DE RESTITUCION DE TIERRAS DE SINCELEJO EN SANTA MARTA	2018-00016
2	HEREDEROS INDETERMINADOS de la finada MARTA BARRANCO OSPINO	UNIDAD RESTITUCION DE TIERRAS "URT"	EL SILENCIO	RESTITUCION DE TIERRAS	4 DE RESTITUCION DE TIERRAS DE SINCELEJO EN SANTA MARTA	2018-00016

Para los efectos indicados en los artículos 87 y 88 de la ley 1448 de 2011 y en concordancia con los artículos 293 y 108 del Código General del Proceso, para que comparezca dentro del término de quince (15) días, se hace este emplazamiento a los interesados, para que por medio de publicación que se hará por una sola vez, en el día Domingo, en medio escrito de amplia circulación nacional como "el tiempo" o "el Espectador" y en radio difusora local del Municipio de PIVIJAY (Magdalena) o en su defecto en el Municipio más cercano, en cualquier día, entre las horas de las seis de la mañana (6:00 am) y las Once de la noche (11:00 p.m), igualmente se publicará en lugar visible de la Personería y de la Alcaldía Municipal de PIVIJAY (Magdalena).

Dado Santa Marta D.T.C.H., el día treinta y uno (31) del mes de Agosto del año Dos Mil Dieciocho (2018).


LINA MARGARITA IGUARAN VERGARA
 Secretaria.-